

## EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Lunes, 15 de septiembre de 2025

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

---

### **ASISTENTES:**

#### **Presidente**

D. Orlando Chacón Tabares

#### **Vocales Vecinos/as:**

##### **Grupo Municipal del Partido Popular**

Dª. María del Pilar García Moreno, Portavoz  
D. Alberto Vicente Hernández, Portavoz Adjunto  
Dª. Katherine Perpetua Gutiérrez Justo  
D. Francisco Nieto García  
Dª. María Luisa Rodríguez Fuentes  
D. José Carlos Fernández Arribas  
Dª. Yelitza del Valle Rivas  
D. Manuel Nogales Sanz  
Dª. María Gonzales Sánchez  
D. José Luis Olivares Conde  
D. David Bravo Garabito  
D. Michael Alexander Ferreira Costa  
D. Daniel Serrano García

##### **Grupo Municipal Mas Madrid:**

Dª. Carolina Corbacho Taravilla - Portavoz  
D. Alejandro del Real Mateos  
Dª. Cristina Guerrero Zarza  
D. Sergio Nieto Arrarás

##### **Grupo Municipal Socialista**

D. Samuel Antonio Álvarez Herrera - Portavoz  
Dª. Eva Vilachao Rodríguez – Portavoz Adjunta  
Dª. María Luisa Soler García  
D. Ginés Molina Ginory

##### **Grupo Municipal Vox**

D. Jorge Mata García, Portavoz  
D. Rafael del Palacio Cedillo, Portavoz Adjunto



**Ausentes:**

D. Juan Antonio Mora Cuchillero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid.  
Dª. Alicia Pintor Gutiérrez, vocal del Grupo Municipal Más Madrid.  
D. Honorio Borrego García, vocal del Grupo Municipal Socialista.

**Secretario del Distrito**

D. Carlos de Grado Medrano

**Otros asistentes:**

El Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Enrique Rico García-Hierro.  
La Concejala Del Grupo Municipal Más Madrid Dª. Ana Carolina Elías Espinoza.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del día 15 de septiembre de 2025, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, bajo la Presidencia de D. Orlando Chacón Tabares, en sesión ordinaria y con la asistencia que se ha reseñado, en la sede del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, tratándose los asuntos y adoptándose los acuerdos que a continuación se indica:

**ORDEN DEL DÍA**

**ACUERDOS ADOPTADOS**

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2025.

El acta es aprobada por unanimidad.

**PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

2. Proposición 2025/1250601 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:



Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente para instalar el sistema que sea más adecuado técnicamente para dar sombra en la Gran Vía de Villaverde a las vecinas y vecinos en los meses de verano y especialmente en las fiestas populares.

La proposición es rechazada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (4) y con el voto en contra del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (14).

- 3.** Proposición 2025/1250604 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Villaverde inste al área de gobierno competente a habilitar Puntos Arcoíris en las fiestas de los barrios de nuestro distrito y en el festival Indispensable.

La proposición es aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Más Madrid (4) y del Grupo Municipal Popular (14) y con el voto en contra del Grupo Municipal Vox (2).

- 4.** Proposición 2025/1256000 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese competente, inste al órgano competente, a reparar los baches frente al número 13 del paseo de las Moreras, en el barrio de Villaverde Alto-Casco histórico de Villaverde.

La proposición es aprobada por unanimidad.



- 5.** Proposición 2025/1255999 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese competente, inste al órgano competente, a estudiar la posibilidad de instalar una o varias nuevas bases de BiciMad para dar servicio a los polígonos industriales situados al sur de Villaverde Alto-Casco histórico de Villaverde.

La proposición es aprobada por unanimidad.

- 6.** Proposición 2025/1256139 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

Instar a la Junta Municipal de Villaverde o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia la siguiente:

- Proceder al reasfaltado y/o reparación de los baches y grietas situados en la calzada de la avenida Real de Pinto entre los números 40 y 42.

- Proceder a evaluar y valorar la inclusión en el siguiente plan de "operación asfalto" la avenida Real de Pinto, o al menos, los tramos más deteriorados del firme de la avenida, y cuya necesidad de actuación sea determinada por los servicios técnicos municipales correspondientes.

La proposición es aprobada por unanimidad.

- 7.** Proposición 2025/1256141, en referencia a la Instalación Deportiva Básica El Espinillo I, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

Instar a la Junta Municipal de Villaverde o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia las siguientes:



- Realizar acciones de limpieza en la instalación deportiva básica, con especial atención al barrido de las hojas de la zona de las gradas así como la retirada de envases de vidrio dispersos por los jardines.

- La instalación de dos nuevas porterías de futbol y la sustitución de las redes de las dos porterías existentes.

La proposición es aprobada por unanimidad.

**8. Proposición 2025/1256143 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:**

Instar a la Junta Municipal de Villaverde o, en su caso, elevar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia las siguientes:

- A la realización de un plan específico de actuación de limpieza y retirada de escombros en los puntos identificados en las siguientes calles:

- Calle Moncada, 115.
- Calle Moncada junto a los contenedores más próximos al n.º 112.
- Calle Moncada frente al n.º 121 (escombros en pavimento levantado).
- Calle Benimamet, 53.
- Calle Paterna, 14 y contenedores frente apeadero de RENFE de esta misma calle.
- Calle Godella, 215.
- Calle Godella, 233.
- Calle Beniferri (contenedores cerca del parking).

- A la realización de un seguimiento de la evolución de la limpieza de las calles identificadas en el punto anterior sobre las que se realicen las actuaciones, y en su caso, proceder a otras actuaciones en materia de mantenimiento y/o limpieza según corresponda.

- Realizar una valoración sobre la pertinencia del nivel de limpieza asignado a las calles identificadas en el primer punto, y en su caso, proponer a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o Organismos competentes elevar el nivel de limpieza según la clasificación del propio Ayuntamiento.



Votación por puntos:

1. Se aprueba por unanimidad.
2. Se rechaza por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (4) y con el voto en contra del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (14).
3. Se rechaza por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (4) y con el voto en contra del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (14).
- 9.** Proposición 2025/1256144 presentada por el Grupo Municipal Socialista Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, y en concreto su Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, realice un mapeo completo de las diferentes iniciativas y proyectos culturales presentes en los distintos barrios del distrito, incluyendo en el mismo locales y espacios municipales susceptibles de cesión a entidades y agentes del sector, con la intención de fomentar, difundir, orientar, proteger y ampliar el tejido cultural presente en nuestros barrios.

La proposición es rechazada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (4) y con el voto en contra del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (14).

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Preguntas**

- 10.** Se sustancia la pregunta 2025/1250607 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:



¿Cómo valora el concejal presidente el procedimiento establecido a través del decreto 16 de mayo de 2025, con número de BOAM 9882/1988, para la adjudicación de casetas y funcionamiento de las fiestas?

- 11.** Se sustancia la pregunta 2025/1250613 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:

¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente que desde el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad se tenga la intención de integrar en los servicios de violencia de género los espacios de igualdad, lo que supondría un desmantelamiento de estos espacios y la revictimización de mujeres que necesitan lugares de socialización más allá de la violencia que sufren?

- 12.** Se sustancia la pregunta 2025/1256001 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal:

Grado de cumplimiento de la proposición n.º 2023/1550008, presentada por el Grupo Municipal Vox Villaverde en el mes de diciembre de 2023, del siguiente tenor "que la Junta Municipal de Distrito realice o inste al órgano competente a la realización de un estudio que analice cuántas y cuáles son las parcelas de titularidad pública en el distrito de Villaverde que vienen siendo de facto ya utilizadas como lugar de estacionamiento de vehículos" y aprobada por mayoría.

- 13.** Se sustancia la pregunta 2025/1256002 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal:

Grado de cumplimiento de la proposición n.º 2023/1550009, presentada por el Grupo Municipal Vox Villaverde en el mes de diciembre de 2023, del siguiente tenor "que la Junta Municipal de Distrito realice o inste al órgano competente a la revisión de alcantarillado y del nivel de la calzada en dos ubicaciones concretas del distrito de Villaverde:

- Carretera de Carabanchel a Villaverde esquina con calle Alcocer; y



- Calle La del Manojo de rosas, junto al registro de alcantarilla n.º 1142", aprobada por unanimidad

**14.** Se sustancia la pregunta 2025/1256145 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal:

¿Cómo considera el Concejal Presidente que va a garantizar la protección de los residentes del distrito de Villaverde tras la aprobación del Plan Reside?

**15.** Se sustancia la pregunta 2025/1250618 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:

¿Qué opinión le merece al concejal presidente la ausencia del cine de verano este año en nuestro distrito?

**16.** Se sustancia la pregunta 2025/1250624 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:

¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre el funcionamiento de la Biblioteca Municipal Francisco Umbral, en los primeros meses desde su apertura?

**17.** Se sustancia la pregunta 2025/1256003 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal:

Qué valoración hace el Concejal Presidente de la situación en la que quedarán los vehículos matriculados en Madrid sin distintivo ambiental de la DGT propiedad de los vecinos de Villaverde estacionados en el distrito a partir del 1 de enero de 2026.



- 18.** Se sustancia la pregunta 2025/1256004 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal:

Sobre si el Concejal Presidente conoce alguna novedad respecto del proyecto piloto de marquesinas con sistema de reducción de temperatura de la EMT, que estuvo en pruebas en el Cruce de Villaverde.

**Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

- 19.** Se da cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

Madrid, 15 de septiembre de 2025

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE VILLAVERDE**

*Firmado electrónicamente*

Fdo.: Carlos de Grado Medrano

